Registro de tiempo del sustito

Antes de que un sustituto trabaje 240 horas en total, se le exige que tome capacitación previa al servicio, que incluye Introducción a la profesión de cuidado infantil, Fundamentos del cuidado infantil familiar, RCP para bebés / niños y que tenga capacitación en Abuso y negligencia infantil. La documentación de las horas trabajadas debe mantenerse en el archivo y será verificada por la certificación 4-C en las visitas.

NOMBRE DEL SUSTITUTO		
FECHA	**Horas trabajadas**	**TOTAL DE HORAS ACUMULADAS TRABAJADAS** *(por favor agregue al total cada vez que un sustituto trabaja)*

FECHA	Horas trabajadas	**TOTAL DE HORAS ACUMULADAS TRABAJADAS** *(por favor agregue al total cada vez que un sustituto trabaja)*